

**ACTA NÚMERO 37 DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL SEGUNDO
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN.**

-PRORROGADO POR DECRETO NO. 259 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2017-

PRESIDENCIA DEL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ

La Diputada Vicepresidenta señala que el Diputado Presidente no podrá asistir, pero por respeto a sus agendas les solicita que la Vicepresidenta Presida la reunión. Se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, siendo **aprobado por unanimidad**.

El día 29 de mayo de 2017, en la Sala de Juntas: "Santiago Roel Melo", toda vez que se cambió la sede y hora de la reunión, misma que había sido programada a llevarse a cabo en la Sala: "Dip. Fray Servando Teresa de Mier" a las 15:00 horas, a las 13:40 horas del día señalado líneas arriba.

Acto seguido, se procedió a verificar el quórum de ley contando con la presencia de los diputados:

PRESIDENTE:	DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ	(AUSENTE CON AVISO)
VICEPRESIDENTE:	DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIIN	(PRESENTE)
SECRETARIO:	DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL	(PRESENTE)

VOCAL:	DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS	(PRESENTE)

Una vez verificado el **Quórum de Ley**, la **Diputada Secretario** procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo esta reunión de trabajo de la **Comisión de Justicia y Seguridad Pública**, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación de las actas de sesiones anteriores.
5. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen relativo a los expedientes:

Exp	Asunto:
10824/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL REMITE 12 EXPEDIENTES QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN.
10825/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL REMITE 18 EXPEDIENTES QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
10257/LXXIV	PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTICULOS 305 SEGUNDO PARRAFO Y 318 PRIMER PARRAFO DEL CODIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EN RELACION A LA MODIFICACION DE LA PENAS A QUIENES COMETAN EL DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO .
10706/LXXIV	PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACION DE LA DENOMINACION DEL CAPITULO IV DEL TITULO TERCERO, DEL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 305 DEL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 318; Y DEROGACION DEL ARTICULO 191, TODOS DEL CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON. HOMICIDIO CALIFICADO

6.-Asuntos Generales.

7.- Clausura de la reunión.

Se pone a consideración por parte del Diputado Marcelo Martínez, el que se bajen los expedientes 10824 y 10825 hasta que exista más consenso, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del día con la modificación propuesta, siendo **aprobado por unanimidad**.

4.- Lectura y en su caso aprobación de las actas de sesiones anteriores.

En virtud de que el Acta fue circulada con anterioridad, se sometió a consideración de los presentes la omisión de la lectura, siendo **aprobado** por **Unanimidad**

Una vez realizado lo anterior, se sometió a consideración el **contenido** de las Actas, siendo **aprobado** por **unanimidad**.

5.- Desahogado el punto anterior, pasamos al siguiente punto que es la Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a los Expedientes Legislativos: 10257/LXXIV y 10706/LXXIV.

Se somete a votación de los integrantes toda vez que los Dictámenes se circularon con 24 horas de anticipación, se le da lectura ÚNICAMENTE al PROEMIO y al RESOLUTIVO del mismos, **siendo aprobado por unanimidad**.

Desahogado el punto anterior, pasamos al siguiente punto que es la Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al Expediente Legislativo: 10257/LXXIV y 10706/LXXIV.

Acto seguido, la **Diputada Secretario**, procedió a dar lectura del Proemio y al Resolutivo del proyecto de dictamen de mérito.

Una vez concluido la lectura del proemio y resolutivo por parte de la Dip. Secretaria, la Diputada Presidenta les solicita a los Diputados Integrantes de la Comisión manifiesten comentarios que alteren o modifiquen la propuesta, y no siendo solicitado el uso de la palabra, se procede pasar al siguiente punto que es la votación del mismo a fin de que se manifiesten a favor o en contra del sentido y contenido del Dictamen.

En uso de la palabra el Diputado Marcelo, hace referencia a unos hechos acontecidos en el Municipio de San Pedro, y la Diputada Karina, felicitan a la Comisión por atender la propuesta de estudio, misma que será de beneficio para la sociedad.

Se somete a votación de los integrantes el sentido y contenido del Dictamen, **siendo aprobado por unanimidad**.

DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ	(AUSENTE CON AVISO)
DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN	(A FAVOR)
DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ	(A FAVOR)
DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.	(A FAVOR)
DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA	(A FAVOR)
DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES	(A FAVOR)
DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL	(A FAVOR)
DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ	(A FAVOR)
DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA	(A FAVOR)
DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES	(A FAVOR)
DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS	(A FAVOR)

6.- Asuntos Generales:

En asuntos generales, la Diputada Presidenta les pregunta a los Diputados que si alguien quiere hacer uso de la palabra, a lo cual no hay quien desee intervenir en este punto.

7.- Clausura de la Reunión:

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las **14:04** horas del día **29 de mayo 2017**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 y 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Comisión de Justicia y Seguridad Pública

Presidente

Dip. Eva Patricia Salazar Marroquín.

Secretario

Dip. Laura Paula López Sánchez.

NOTA: EL ACTA Y LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LA PRESENTE COVOCATORIA SE CIRCULAN EN ARCHIVOS ELECTRONICOS, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 49 Y 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.